



## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTEBANIA

C/ FAUSTINO SANCHEZ, ESQ. PTE. JACOBO MAJLUTA, BARRIO PUEBLO ABAJO, ESTEBANÍA AZUA, REP. DOM. TEL.: 809-521-9241.  
RNC 430051081

### ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NO.05-2025

En el municipio de Estebanía, provincia Azua de Compostela, República Dominicana, siendo las 06:20 P.M horas de la tarde del día 29 del mes de marzo del año 2025, se reunieron en sesión extraordinaria No.05-2025, los señores: **MANUELA MARIA ORTIZ SANCHEZ** (Alcaldesa Municipal), **JOHNY MEJIA** (vice Alcalde), **EDGAR STIVEN MATOS MATOS** (Presidente del concejo), **LAUARA MERCEDES MATOS OLIVO** (Vicepresidente), **JOHENNIS NUÑEZ DE SANCHEZ** (Regidora), Y **JULIO ALBERTO MEJÍA HEREDIA** (Regidor), **YUNIOR AYEURYS SANCHEZ MELO** (Regidor) en presencia de la secretaria del concejo **KARLA MIGUEL MANZUETA SANCHEZ**.

#### Agenda a tratar:

- 1- Pase de Lista
- 2- Conocer y aprobar las obras que serán ejecutadas en el presupuesto participativo Municipal 2025.

#### EN EL PRIMER PUNTO:

Se pasó lista y con el quórum reglamentario el presidente dio inicio a la sesión

#### EN EL SEGUNDO PUNTO:


Conocer y aprobara las obras que serían ejecutadas en el presupuesto participativo Municipal 2025, **por un monto de NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANO CON 00/100 (RDS\$950,000.00)**, el cual el siguiente plan de inversión Municipal (PIM) para el año 2025 serán distribuidos de las siguientes forma, lo que incluye proyecto, priorizados para atender necesidades específicas de los grupos socialmente vulnerable del territorio:

Nombre del proyecto	Comunidad/sección	Monto Estimado
Construcción de parador fotográfico	Pueblo Abajo	350,000.00
Construcción de parador fotográfico	El centro	350,000.00
Construcción parador fotográfico y señalización	La china	250,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>950,000.00</b>


Dicha propuesta fue aprobada mediante resolución No.04-2025 a unanimidad de los regidores presentes.

No habiendo más temas a tratar el presidente procedió a cerrar dicha sesión dada en el municipio de Estebanía, a los veintinueves (29) días del mes de marzo de año 2025, siendo las 7:15 P.M horas de la tarde.

**Firmado:**

  
EDGAR STIVEN MATOS MATOS  
Presidente del concejo

  
LAURA MERCEDES MATOS OLIVO  
Vicepresidente del concejo

  
YUNIOR AYEURYS SANCHEZ MELO  
Regidor

  
JOHENNIS NUÑEZ DE SANCHEZ  
Regidora

  
JULIO ALBERTO MEJIA HEREDIA  
Regidor

  
KARLA MIGUEL MANZUETA SANCHEZ  
Secretaria del concejo

Monto Estimado	Comunidad/sección	Nombre del proyecto
350,000.00	Pueblo Abajo	Construcción de parador fotográfico
350,000.00	El centro	Construcción de parador fotográfico
250,000.00	La china	Construcción de parador fotográfico
950,000.00	TOTAL	señalización





## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTEBANIA

C/ FAUSTINO SANCHEZ, ESQ. PTE. JACOBO MAJLUTA, BARRIO PUEBLO ABAJO, ESTEBANÍA AZUA, REP. DOM. TEL.: 809-521-9241.  
RNC 430051081

### ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NO.06-2025

En el municipio de Estebanía, provincia Azua de Compostela, República Dominicana, siendo las 11:10 A.M horas de la mañana del día 24 del mes de Abril del año 2025, se reunieron en sesión extraordinaria No.06-2025, los señores: **MANUELA MARIA ORTIZ SANCHEZ** (Alcaldesa Municipal), **JOHNY MEJIA** (vice Alcalde), **EDGAR STIVEN MATOS MATOS** (Presidente pro tempore), **LAUARA MERCEDES MATOS OLIVO** ( Regidora ), **JOHENNIS NUÑEZ DE SANCHEZ** ( Regidora), Y **JULIO ALBERTO MEJÍA HEREDIA** ( Regidor), en presencia del secretario pro tempore el señor **YUNIOR AYEURYS SANCHEZ MELO**, como lo establece el artículo 49 de la ley 176-07 de los Distritos y Municipios.

#### Agenda a tratar:

- 1- Pase de Lista
- 2- Lectura de las Memorias del Alcaldesa
- 3- Elección del bufete directivo

#### EN EL PRIMER PUNTO:

Se pasó lista y con el quórum reglamentario el presidente dio inicio a la sesión

#### EN EL SEGUNDO PUNTO:

Fueron leídas las memorias del alcaldesa **MANUELA MARIA ORTIZ SANCHEZ**, presente a los miembros del concejo de regidores de la gestión de abril 2024 y de abril 2025.


#### EN EL TERCER PUNTO:

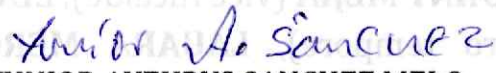
A propuesta del regidor **EDGAR STIVEN MATOS MATOS**, de la bancada de regidores del PRM, sometió ante el concejo, la propuesta de la plancha conformada por: la regidora **LAUARA MERCEDES MATOS OLIVO** portadora de la cedula de identidad y electoral **NO. 132-0000171-0**, como (presidente del concejo), y el regidor **YUNIOR AYEURYS SANCHEZ MELO** como (vicepresidente del concejo), portador de la cedula de identidad y electoral **NO. 132-0000955-6**, y como vocero de la bancada de regidores **EDGAR STIVEN MATOS MATOS**, portador de la cédula de identidad y electoral **No. 132-0000482-1**, el mismo le hace una enmienda, agregando como vocero de la bancada del PLD al regidor **JULIO ALBERTO MEJIA HEREDIA**, portador de la cedula identidad y electoral **NO. 132-0000984-6**.

El presidente en función (regidor de mayor edad) reintroduce y somete la propuesta; la cual fue aprobada a unanimidad.

No habiendo más temas a tratar el presidente procedió a cerrar dicha sesión dada en el municipio de Estebanía, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de año 2025, siendo las 01:15 P.M horas de la tarde.

Firmado:

  
EDGAR STIVEN MATOS MATOS  
Presidente pro tempore

  
YUNIOR AYEURYS SANCHEZ MELO  
Secretario pro tempore

  
LAURA MERCEDES MATOS OLIVO  
Regidora

  
JOHENNIS NUÑEZ DE SANCHEZ  
Regidora

  
JULIO ALBERTO MEJIA HEREDIA  
Regidor



## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTEBANIA

C/ FAUSTINO SANCHEZ, ESQ. PTE. JACOBO MAJLUTA, BARRIO PUEBLO ABAJO, ESTEBANÍA AZUA, REP. DOM. TEL.: 809-521-9241.  
RNC 430051081

### ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NO.07-2025

En el municipio de Estebanía, provincia Azua de Compostela, República Dominicana, siendo las 06:40 P.M hora de la tarde del miércoles 28 del mes de mayo del año 2025, se reunieron en sesión extraordinaria No.07-2025, los señores: **MANUELA MARIA ORTIZ SANCHEZ** (Alcaldesa Municipal), **LAURA MERCEDES MATOS OLIVOS** (Presidente del concejo) **YUNIOR AYEURYS SANCHEZ MELO** ( Vicepresidente del concejo ) **EDGAR STIVEN MATOS MATOS** (Regidor ), **JOHENNIS NUÑEZ DE SANCHEZ** ( Regidora) Y **JULIO ALBERTO MEJÍA HEREDIA** ( Regidor), en presencia de la secretaria del concejo, **KARLA MIGUEL MANZUETA SANCHEZ**.

#### AGENDA:

I. I- Pase de lista.

#### II. ASUNTO QUE SOMETE LA SEÑORA ALCALDESA MANUELA M ORTIZ SANCHEZ, SOBRE:

- A) Solicitud de conocer y aprobar la creacion de objeto del gasto en la cuenta de inversion y aprobacion para pagos adquiridos.
- B) Solicitud de conocer y aprobar la creacion de objeto del gasto en la cuenta de inversion y aprobacion para pagos a eventos.
- C) Solicitud de conocer y aprobar transferencias de fondos por donaciones a las fiestas patronales. por un monto de **RDS\$455,000.00**.
- D) Solicitud de conocer y aprobar reconocer la nueva propuesta de la tabla de arbitrio.

#### EN EL PRIMER PUNTO:

Se pasó lista y con el quórum reglamentario el presidente dio inicio a la sesión.

#### EN EL SEGUNDO PUNTO:

La honorable Alcaldesa **MANUELA M. ORTIZ SANCHEZ**, solicitó al concejo de regidores de conocer y aprobar la creacion de objeto del gasto en la cuenta de inversion y aprobacion para pagos adquiridos, para la creacion del gasto servicios de pintura y derevados con fines de higienes y embellecimiento de la cuenta de inversion y al mismo tiempo la aprobacion de la transfrencia presupuestaria de ese objeto del gasto por un monto de **RDS\$100,000.00**, para hacer pagos a compromisos adquiridos en gastos realizados por pintura, embellecimiento en los trabajos de señalizaciones en la calle principal de esta comunidad se refleje limpia y con higiene.

La transferencia presupuestaria seria de la siguiente manera:

**SALIDA**

**CUENTADE INVERSION & OBRAS**

<u>Objeto del gasto</u>	<u>Descripción</u>	<u>programa</u>	<u>monto</u>
—264101-	AUTOS Y CAMIONES —	20/100/1955 por	RDS100,000.00

**ENTREDA**

**Eventos Generales**

<u>Objeto del gasto</u>	<u>Descripción</u>	<u>programa</u>	<u>monto</u>
— 227107—	Serv. De pintura y Derivados con fines De Higiene y Embellecimiento	20/100/1955	RDS100,000.00

Después de examinar dicha propuesta, quedo aprobando a unanimidad de los regidores presentes.

Vía anexo. MOVIMIENTO CUENTA DE BANCO SISTEMA AL MES DE MAYO 2025 DE ESTA INSTITUCION.

**EN EL TERCER PUNTO:**

La honorable Alcaldesa **MANUELA M. ORTIZ SANCHEZ**, solicitó al concejo de regidores de conocer y aprobar la creacion de objeto del gasto en la cuenta de inversion y aprobacion para pagos a eventos. La creacion del objeto del gasto Eventos generales de la cuenta de inversion y al mismo tiempo la aprobacion de la transfrencia presupuestaria del objeto del gasto que será afectada por un monto de RD\$400,000.00, de la misma para hacer pagos a compromisos adquiridos a gastos realizados al termino de las fiestas patroles Estebania 2025, para que la cuenta de servicios Municipales no se esté tan cargada al término del mes de Mayo y no quede negativa.

La transferencia presupuestaria seria de la siguiente manera:

**SALIDA**

**CUENTADE INVERSION & OBRAS**

<u>Objeto del gasto</u>	<u>Descripción</u>	<u>programa</u>	<u>monto</u>
—266201-	Equipo de Seguridad —	30/102/9955 por	RD\$353,789.96
—237102—	Gasoil —	20/100/1995 por	RD\$101,210.04
<b>Total a transferir de</b>			<b>RDS455,000.00</b>

**ENTREDA**

<u>Objeto del gasto</u>	<u>Descripción</u>	<u>programa</u>	<u>monto</u>
—266201-	Eventos Generales—	30/102/9955 por	RD\$353,789.96
—237102—	Eventos Generales —	20/100/1955 por	RD\$101,210.04
<b>Total a transferir de</b>			<b>RDS455,000.00</b>

Después de examinar dicha propuesta, quedo aprobando a unanimidad de los regidores presentes.

**Vía anexo.** MOVIMIENTO CUENTA DE BANCO SISTEMA AL MES DE MAYO 2025 DE ESTA INSTITUCION.

**EN EL CUARTO PUNTO:**

La honorable Alcaldesa **MANUELA M. ORTIZ SANCHEZ**, solicitó al concejo de regidores de conocer y aprobar transferencias de fondos por donaciones a las fiestas patronales, para transferir de la cuenta **RECEPTORA** los fondos recibidos por instituciones del estado con destino específico y especial a las fiestas patronales Estebanía 2025, a la cuenta de **SERVICIOS MUNICIPALES**, para luego proceder hacer el pago del mismo al comité.

**Detalle Recibido**

-Ministerio de la juventud	RDS200,000.00
-Ayuntamiento de Azua	RD\$175,000.00
-Empresa de Generación Hidroeléctrica Dom.	<u>RD\$80,000.00</u>
<b>Total General Recibido De</b>	<b>RDS455,000.00</b>

Después de examinar dicha propuesta, quedo aprobando a unanimidad de los regidores presentes.

**Vía anexo.** MOVIMIENTO CUENTA DE BANCO SISTEMA AL MES DE MAYO 2025 DE ESTA INSTITUCION.

**EN EL QUINTO PUNTO:**

La honorable Alcaldesa **MANUELA M. ORTIZ SANCHEZ**, solicitó al concejo de regidores de conocer y aprobar reconocer la nueva propuesta de la tabla de arbitrio. con el objetivo de actualizar, regular y fortalecer la recaudación de los ingresos propios municipales de acuerdo con la realidad económica y social actual de nuestra comunidad, La nueva propuesta ha sido elaborada tomando en cuenta los lineamientos legales establecidos por la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, así como criterios de equidad, proporcionalidad y viabilidad económica para los contribuyentes locales.

**Contenido de la Propuesta:**

**La nueva Tabla de Arbitrio contempla:**

- ✓ Tasas actualizadas para servicios municipales como aseo urbano, uso de espacios públicos, mercados, cementerios, publicidad, eventos y construcciones.
- ✓ Clasificación por tipo y tamaño de actividad económica.
- ✓ Inclusión de nuevas categorías de servicios y actividades comerciales emergentes.
- ✓ Mecanismos de revisión periódica y participación comunitaria en su evaluación.

Con el objetivo de Contar con una herramienta normativa moderna y transparente que permita al Ayuntamiento ejercer una gestión financiera más eficiente, sostenible y ajustada a las necesidades del municipio de Estebanía. Dicha propuesta fue aprobada a unanimidad de los regidores presente mediante ordenaza No. 05-2025.

No habiendo más temas a tratar el presidente procedió a cerrar dicha sesión dada en el municipio de Estebanía provincia de Azua, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de año 2025, siendo las 06:00 P.M horas de la tarde.

**Firmado:**

  
Laura Mercedes Matos Olivo  
Presidente del concejo



  
Junior Ayeurys Sanchez Melo  
Vice-presidente del concejo

  
Edgar Stiven Matos Matos  
Regidor

  
Johennis Nunez de Sanchez  
Regidora

  
Julio Alberto Mejia Heredia  
Regidor

  
Karla Miguel Manzueta Sanchez  
Secretaria del concejo





## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTEBANIA

C/ FAUSTINO SANCHEZ, ESQ. PTE. JACOBO MAJLUTA, BARRIO PUEBLO ABAJO, ESTEBANÍA AZUA, REP. DOM. TEL.: 809-521-9241.  
RNC 430051081

### ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NO.08-2025

En el municipio de Estebanía, provincia Azua de Compostela, República Dominicana, siendo las 06:46 P.M hora de la tarde del martes 8 del mes de julio del año 2025, se reunieron en sesión extraordinaria No.07-2025, los señores: **MANUELA MARIA ORTIZ SANCHEZ** (Alcaldesa Municipal), **LAURA MERCEDES MATOS OLIVOS** (Presidente del concejo) **YUNIOR AYEURYS SANCHEZ MELO** ( Vicepresidente del concejo ) **EDGAR STIVEN MATOS MATOS** (Regidor ) con excusa , **JOHENNIS NUÑEZ DE SANCHEZ** ( Regidora) Y **JULIO ALBERTO MEJÍA HEREDIA** ( Regidor), en presencia de la secretaria del concejo, **KARLA MIGUEL MANZUETA SANCHEZ**.

#### AGENDA:

I. I- Pase de lista.

#### II. ASUNTO QUE SOMETE LA SEÑORA ALCALDESA MANUELA M ORTIZ SANCHEZ, SOBRE:

A) Solicitud de conocer y aprobar la no objeción para la instalación y colocación de Diez (10) Reductores de velocidad en diferente calles de nuestro Municipio.  
El cual serán colocados en las siguientes calles:

##### 1 Calle Faustino Sanchez

- 1.1 Frente la Vivienda del Doctor.
- 1.2 Cafetería de Sheriff.
- 1.3 Frente la Vivienda de Tío Paco.
- 1.4 Frente al Parqueo Riri
- 1.5 Frente villa M&M
- 1.6 Frente Ten Ten

##### 2 Calle Respaldo Francisco Alberto Caamaño

- 2.1 Frente a la Vivienda de Guajaca-Sector la Tunita
- 2.2 Frente la Vivienda de Aidita- Sector la Tunita

##### 3 Calle Rosa Duarte frente la Vivienda del Doctor

- 3.1 Frente al Liceo Nuevo.

B) Solicitud de conocer y aprobar transferencia presupuestaria y creación objeto del gasto para comprar de planta Eléctrica de Gasoil Automática.

#### ASUNTO QUE SOMETE LA REGIDORA JOHENNIS NUÑEZ DE SANCHEZ, SOBRE:

Solicitud de conocer y aprobar permiso para viajar al exterior desde el 24 de julio hasta el 24 de agosto con un aproximado de 31 días.

### **EN EL PRIMER PUNTO:**

Se pasó lista y con el quórum reglamentario el presidente dio inicio a la sesión.

### **EN EL SEGUNDO PUNTO:**

C) La honorable Alcaldesa **MANUELA M. ORTIZ SANCHEZ**, solicitó al concejo de regidores de conocer y aprobar la no objeción para la instalación y colocación de Diez (10) Reductores de velocidad en diferente calles de nuestro Municipio. Esta solicitud surge luego de haber inspeccionado y supervisado cada uno de los puntos identificados, los cuales presentan zonas de alta circulación vehicular y peatonal, donde es necesario controlar la velocidad de los vehículos para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

A continuación, se detallan las calles y lugares donde se propone instalar los reductores de velocidad

#### **1 Calle Faustino Sanchez**

- 1.1 Frente la Vivienda del Doctor.
- 1.2 Cafetería de Sheriff.
- 1.3 Frente la Vivienda de Tío Paco.
- 1.4 Frente al Parqueo Riri
- 1.5 Frente villa M&M
- 1.6 Frente Ten Ten

#### **2 Calle Respaldo Francisco Alberto Caamaño**

- 2.1 Frente a la Vivienda de Guajaca-Sector la Tunita
- 2.2 Frente la Vivienda de Aidita- Sector la Tunita

#### **3 Calle Rosa Duarte frente la Vivienda del Doctor**

- 3.1 Frente al Liceo Nuevo.

Después de examinar dicha propuesta, quedo aprobando a unanimidad de los regidores presentes.

**Vía anexo.**

### **EN EL TERCER PUNTO:**

La honorable Alcaldesa **MANUELA M. ORTIZ SANCHEZ**, solicitó al concejo de regidores de conocer y aprobar transferencia presupuestaria y creación objeto del gasto para comprar de planta Eléctrica de Gasoil Automática. Para la compra de **PLANTA ELECTRICA DE DIESEL AUTOMATICA DE 40KW**, para su aprobación y ejecutar transferencia presupuestaria de los objetos del gasto afectados, correspondiente a un monto **USDS\$15,420.00 Dólares a la tasa de hoy 59.80 son RDS\$922,116.00**, y ser incluidas en el presupuesto de ejecución presupuestaria correspondiente al año 2025, como lo establece la ley **No.176-07** de Distrito y Municipio.

#### **CUENTA O OBJECION DEL GASTOS AFECTADOS PARA SER TRANSFERIDOS**

Serán el siguiente:

#### **CUENTA DE INVERSION & OBRAS**

**SACAR:**

264101 AUTOMOVILES Y CAMIONES	20/100/1955	<b>RDS777,189.00</b>
261901 Otros Mobiliarios y Eq. No Identificados	20/100/1955	<b><u>RDS144,927.00</u></b>
<b>TOTAL A TRANFEREIR</b>		<b>RDS922,116.00</b>

Recibir:

265601 Equipo de generación eléctrica, aparatos y 20/100/1955 **RDS 922,116.00**  
Accesorios Eléctricos.

Para así garantizar las labores diarias y la actualizaciones del sistema de monitoreo SISMAP.

**ANEXO.** Cotizaciones para abrir el proceso de compras y la tasa del dólar a la fecha.

Después de examinar dicha propuesta, quedo aprobando a unanimidad de los regidores presentes.

**EN EL CUARTO PUNTO:**

La honorable regidora **JOHENNI NUÑEZ DE SANCHEZ**, solicito al concejo de regidores conocer y aprobar permiso para viajar al exterior desde el 24 de julio hasta el 24 de agosto con un aproximado de 31 días, el cual la misma expreso que tiene que hacer unas cuantas diligencia y conocer allá, también se expresó y dijo que ya tiene todo pago el cual no puede cambia dicha fecha del viaje, la presidenta del concejo de regidores **LAURAMERCEDES MATOS OLIVO**, toma la palabra y dice que como es posible que dos regidora estará ausente en dicho concejo, porque ella también viajara el mismo día el cual dicho permiso fue aprobado en la sesión ordinaria del mes pasado, dicha solicitud con el voto de los demás colegas regidores fue enviado a comisión para hablarlo y analizarlo dicha comisión está conformada por los siguientes:

**Publicidad exterior, medio ambiente y recursos naturales:**

**Presidente:** LAURA MERCEDES MATOS OLIVO

**Primer miembro:** JOHENNIS NUÑEZ DE SANCHEZ


**Segundo miembro:** EDGAR STIVEN MATOS MATOS

No habiendo más temas a tratar el presidente procedió a cerrar dicha sesión dada en el municipio de Estebanía provincia de Azua, a los ocho (8) días del mes de julio de año 2025, siendo las 06:46 P.M horas de la tarde.


**Firmado:**

  
LAURA MERCEDES MATOS OLIVO  
**Presidente del concejo**



  
YUNIOR AYEURYS SANCHEZ MELO  
**Vice-presidente del concejo**

EDGAR STIVEN MATOS MATOS  
**Regidor**

  
JOHENNIS NUÑEZ DE SANCHEZ  
**Regidora**

  
JULIO ALBERTO MEJIA HEREDIA  
**Regidor**

  
KARLA MIGUEL MANZUETA SANCHEZ  
**Secretaria del concejo**





## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTEBANIA

C/ FAUSTINO SANCHEZ, ESQ. PTE. JACOBO MAJLUTA, BARRIO PUEBLO ABAJO, ESTEBANÍA AZUA, REP. DOM. TEL.: 809-521-9241.  
RNC 430051081

### ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NO.09-2025

En el municipio de Estebanía, provincia Azua de Compostela, República Dominicana, siendo las 07:00 P.M hora de la noche del lunes 15 mes de septiembre del año 2025, se reunieron en sesión extraordinaria No.09-2025, los señores: **MANUELA MARIA ORTIZ SANCHEZ** (Alcaldesa Municipal) excusa, **LAURA MERCEDES MATOS OLIVOS** (Presidente del concejo) **YUNIOR AYEURYS SANCHEZ MELO** ( Vicepresidente del concejo ) **EDGAR STIVEN MATOS MATOS** (Regidor ) , **JOHENNIS NUÑEZ DE SANCHEZ** ( Regidora) Y **JULIO ALBERTO MEJÍA HEREDIA** ( Regidor), en presencia de la secretaria del concejo, **KARLA MIGUEL MANZUETA SANCHEZ**.

#### AGENDA:

I. I- Pase de lista.

#### II. ASUNTO QUE SOMETE LA SEÑORA ALCALDESA MANUELA M ORTIZ SANCHEZ, SOBRE:

- A) Solicitud de conocer y aprobar transferencia de fondos a la cuenta de servicios municipales por donaciones a la fiesta culturales.
- B) Solicitud de conocer y aprobar los trabajos realizados en la reconstrucción y embellecimiento de todo el entorno de los paradores fotográficos.
- C) Solicitud de conocer y aprobar no objeción Tele Cable Claudio Spots en la zona Urbana.

#### EN EL PRIMER PUNTO:

Se pasó lista y con el quórum reglamentario el presidente dio inicio a la sesión.

#### EN EL SEGUNDO PUNTO:

D) La honorable Alcaldesa **MANUELA M. ORTIZ SANCHEZ**, solicitó al concejo de regidores de conocer y aprobar transferencia de fondos a la cuenta de servicios municipales por donaciones a la fiesta culturales. Para transferir de la cuenta receptora los fondos recibidos por instituciones del estado ( Liga Municipal Dominicana) con destino específico y especial a las fiestas culturales Estebanía 2025, a la cuenta de **SERVICIOS MUNICIPALES**, para luego proceder hacer el pago del mismo al comité.

Detalle recibido:

- Liga Municipal Dominicana	RD\$200,000.00
<b>TOTAL GENREAL RECIBIDO DE 200,000.00</b>	

Después de examinar dicha propuesta, quedo aprobando a unanimidad de los regidores presentes.

**Vía anexo.** Estado o movimiento bancario cuenta receptora de esta institución, por donde entra donación.

**EN EL TERCER PUNTO:**

La honorable Alcaldesa **MANUELA M. ORTIZ SANCHEZ**, solicitó al concejo de regidores de conocer y aprobar los trabajos realizados en la reconstrucción y embellecimiento de todo el entorno de los paradores fotográficos. De los trabajos ya mencionado y embellecimiento de los (3) tres paradores fotográficos en los sectores el palero, la tunita, el cruce de este municipio más: Construcción de canaleta y reacondicionamiento de toda la tubería de riesgo a los agricultores y construcción de aceras y contenes de todo el entorno en el sector el cruce, estos trabajos realizados por correcciones y desperfectos a los paradores originales y armonizar las áreas del entorno.

El monto a reconocer según estado de obra y contrato del contratista es de **RDS2, 241,040.47**

Estos trabajos de construcción en la parte de la canaleta y tuberías para los agricultores realizados a solicitud de los mismos y que cuando llovía o había fenómenos naturales esa parte se llenaba de agua, haciendo largos y deterioros a toda la entrada hacia el sector el cruce.

Después de examinar dicha propuesta, quedo aprobando a unanimidad de los regidores presentes.

**EN EL CUARTO PUNTO:**

La honorable Alcaldesa **MANUELA M. ORTIZ SANCHEZ**, solicitó al concejo de regidores de conocer y aprobar no objeción Tele Cable Claudio Sports en la zona Urbana. Para el cobro de no objeción correspondiente al uso del suelo para la instalación de cables a la compañía Tele cable Claudio Sports por valor de **RDS150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS con 00/100)**, solo en la zona urbana de este Municipio.

Después de examinar dicha propuesta, quedo aprobando a unanimidad de los regidores presentes.

No habiendo más temas a tratar el presidente procedió a cerrar dicha sesión dada en el municipio de Estebanía provincia de Azua, a los quince (15) días del mes de septiembre del año 2025, siendo las 08:50 P.M horas de la noche.

**Firmado:**

  
Laura Mercedes Matos Olivo  
**Presidente del concejo**

  
Junior Ayeurys Sanchez Melo  
**Vice-presidente del concejo**

  
Edgar Stiven Matos Matos  
**Regidor**

  
Johennis Nuñez de Sanchez  
**Regidora**

  
Julio Alberto Mejia Heredia  
**Regidor**

  
Karla Miguel Manzueta Sanchez  
**Secretaria del concejo**



## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTEBANIA

C/ FAUSTINO SANCHEZ, ESQ. PTE. JACOBO MAJLUTA, BARRIO PUEBLO ABAJO, ESTEBANÍA AZUA, REP. DOM. TEL.: 809-521-9241.  
RNC 430051081

Municipio de Estebanía, Provincia Azua, R.D.  
28 Agosto del 2025

**A** : **LAURA MERCEDES MATOS OLIVO**  
Presidente de los Regidores

**DE** : **MANUELA MARIA ORTIZ SANCHEZ**  
Alcaldesa Municipal de Estebanía

**ASUNTO** : **SOLICITUD APROBACION NO OBJECION TELE CABLE CLAUDIO SPORTS en la zona Urbana.**

Honorable presidente;

Después de un cordial saludo, por medio a la presente les solicito la aprobación y conocimiento para el cobro de no objeción correspondiente al uso del sub suelo para la instalación de Cables a la compañía Tele cable Claudio Sports por valor de **RD\$150,000.00** (ciento cincuenta mil pesos con 00/100), solo en la zona urbana de este Municipio.

Esperando como siempre que esta solicitud sea acogida a la mayor brevedad posible sin más nada

Se despide;

  
**MANUELA MARIA ORTIZ SANCHEZ**  
Alcaldesa Municipal





## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTEBANIA

C/ FAUSTINO SANCHEZ, ESQ. PTE. JACOBO MAJLUTA, BARRIO PUEBLO ABAJO, ESTEBANIA AZUA, REP. DOM. TEL.: 809-521-9241.  
RNC 430051081

### ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NO.10-2025

En el municipio de Estebanía, provincia Azua de Compostela, República Dominicana, siendo las 11:00 A.M hora de la mañana del lunes 29 mes de septiembre del año 2025, se reunieron en sesión extraordinaria No.10-2025, los señores: **MANUELA MARIA ORTIZ SANCHEZ** (Alcaldesa Municipal), **LAURA MERCEDES MATOS OLIVOS** (Presidente del concejo) **YUNIOR AYEURYS SANCHEZ MELO** ( Vicepresidente del concejo ) **EDGAR STIVEN MATOS MATOS** (Regidor ) , **JOHENNIS NUÑEZ DE SANCHEZ** ( Regidora) **Y JULIO ALBERTO MEJÍA HEREDIA** ( Regidor), en presencia de la secretaria del concejo, **KARLA MIGUEL MANZUETA SANCHEZ**.

#### AGENDA:

I. I- Pase de lista.

#### II. ASUNTO QUE SOMETE LA SEÑORA ALCALDESA MANUELA M ORTIZ SANCHEZ, SOBRE:

A) Solicitud de conocer y aprobar transferencia de los fondos asignados al plan Nacional de mejora de infraestructura peatonal (Aceras y Contenes), por la presidencia.

#### ASUNTO QUE SOMETE LA PRESIDENTA DEL CONCEJO LAURA MERCEDES MATOS OLIVO, SOBRE:

B) Solicitud los informes trimestrales a través de la contralora.

#### EN EL PRIMER PUNTO:

Se pasó lista y con el quórum reglamentario el presidente dio inicio a la sesión.

#### EN EL SEGUNDO PUNTO:

C) La honorable Alcaldesa **MANUELA M. ORTIZ SANCHEZ**, solicitó al concejo de regidores de conocer y aprobar transferencia de los fondos asignados al plan Nacional de mejora de infraestructura peatonal (Aceras y Contenes), por la presidencia de **RDS\$3, 964,186.41**, para ser destinados al **PLAN NACIONAL DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL (ACERAS Y CONTENES)**, la cual serán supervisados por la **LIGA MUNICIPAL DOMINICANA**.

Después de las deliberaciones, el concejo aprobó a unanimidad dicha propuesta, y se dejó establecido en acta que la misma cuenta con su respectivo documento de soporte.

En consecuencia, se instruye a la administración municipal a dar fiel cumplimiento a la ejecución de estos fondos de acuerdo con las normativas legales vigentes.

**EN EL TERCER PUNTO:**


La honorable presidenta del concejo **Laura Mercedes Matos Olivo**, solicito los informes trimestrales, se conoció y aprobó la propuesta de que la administración municipal presente de manera formal los informe trimestrales de ejecución presupuestaria y financiera.

El concejo acordó dicho informes deberán ser entregados en tiempo hábil, con fines de rendición de cuentas, fiscalización y transparencia, quedando asentado en acta como decisión firme del órgano edilicio. Quedo que la contralora le envié dicha solicitud a tesorería.

No habiendo más temas a tratar el presidente procedió a cerrar dicha sesión dada en el municipio de Estebanía provincia de Azua, a los quince (29) días del mes de septiembre del año 2025, siendo las 12:40 P.M horas de la tarde.

**Firmado:**

  
Laura Mercedes Matos Olivo  
Presidenta del concejo

  
Junior A. Sanchez  
Vice-presidente del concejo

  
Edgar Steven Matos Matos  
Regidor

  
Johennis Nuñez de Sanchez  
Regidora

  
Julio Alberto Mejia Heredia  
Regidor

  
Karla Miguella Manzuega Sanchez  
Secretaria del concejo





## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTEBANIA

C/ FAUSTINO SANCHEZ, ESQ. PTE. JACOBO MAJLUTA, BARRIO PUEBLO ABAJO, ESTEBANIA AZUA, REP. DOM. TEL.: 809-521-9241.  
RNC 430051081

### ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NO.11-2025

En el municipio de Estebanía, provincia Azua de Compostela, República Dominicana, siendo las 11:00 A.M hora de la mañana del lunes 20 mes de octubre del año 2025, se reunieron en sesión extraordinaria No.11-2025, los señores: **MANUELA MARIA ORTIZ SANCHEZ** (Alcaldesa Municipal), **LAURA MERCEDES MATOS OLIVOS** (Presidente del concejo) **YUNIOR AYEURYS SANCHEZ MELO** ( Vicepresidente del concejo ) **EDGAR STIVEN MATOS MATOS** (Regidor ) , **JOHENNIS NUÑEZ DE SANCHEZ** ( Regidora) Y **JULIO ALBERTO MEJÍA HEREDIA** ( Regidor), en presencia de la secretaria del concejo, **KARLA MIGUEL MANZUETA SANCHEZ**.

#### AGENDA:

I. I- Pase de lista.

#### II. ASUNTO QUE SOMETE LA SEÑORA ALCALDESA MANUELA M ORTIZ SANCHEZ, SOBRE:

- A) Solicitud de conocer y aprobar transferencia de fondos recibidos de la presidencia para la adquisición de los equipos inmobiliarios de la funeraria Municipal y también los fondos recibidos del ministerio de la juventud por colaboración al torneo de básquetbol superior de Estebanía.
- B) Solicitud de aprobar la modificación en la redistribución de los fondos del presupuesto participativo municipal correspondiente al año 2025.

#### EN EL PRIMER PUNTO:

Se pasó lista y con el quórum reglamentario el presidente dio inicio a la sesión.

#### EN EL SEGUNDO PUNTO:

La honorable Alcaldesa **MANUELA M. ORTIZ SANCHEZ**, Solicitud de conocer y aprobar transferencia de fondos recibidos de la presidencia para la adquisición de los equipos inmobiliarios de la funeraria Municipal y también los fondos recibidos del ministerio de la juventud por colaboración al torneo de básquetbol superior de Estebanía.

Aprobar la transferencia presupuestaria de los fondos recibidos de la Presidencia de la República por un monto de RD\$1,500, 000.00, destinados a la adquisición de los equipos e inmuebles de la Funeraria Municipal de Estebanía.

Aprobar el monto de RD\$100,000.00 recibido del Ministerio de la Juventud, destinado a la colaboración del Torneo de Baloncesto Superior Estebanía 2025.

Instruir al Departamento Financiero Municipal a realizar los registros contables correspondientes y dar cumplimiento a la ejecución de estos fondos según su propósito.

**Dicha propuestas fueron aprobadas a unanimidad de los regidores presentes.**

**EN EL TERCER PUNTO:**

La honorable Alcaldesa **MANUELA M. ORTIZ SANCHEZ**, Solicitud de aprobar la modificación en la redistribución de los fondos del presupuesto participativo municipal correspondiente al año 2025. Que conforme al análisis de ejecución del Presupuesto Participativo correspondiente al período julio – septiembre del año 2025, de un total de tres (3) obras aprobadas, el Ayuntamiento registra una (1) obra en proceso, equivalente al **33.33 %** de avance físico, y dos (2) obras pendientes de inicio, correspondientes al **66.67 %**, conforme al Balance Consolidado elaborado por la Oficina de Planificación y Programación Municipal (PPM).

Que en virtud del monto aprobado para la construcción del **Parador Fotográfico en la Sección La China**, ascendente a **RDS 250,000.00**, y validado por el presupuesto técnico elaborado por la Oficina de Planeamiento Urbano de este Ayuntamiento, el proyecto presenta un **aumento de RDS 96,528.00**, para un total actualizado de **RDS 346,528.00**.

Que la presente modificación en la redistribución de los fondos no altera en modo alguno el monto total aprobado para el Presupuesto Participativo Municipal del año 2025, correspondiente a **RDS 950,000.00**, garantizando así el equilibrio presupuestario y la continuidad de las obras priorizadas por las comunidades.

**VISUALIZACION DE LA TABLA:**

Aprobar la **modificación en la redistribución de los fondos asignados al Presupuesto Participativo del año 2025**, quedando de la siguiente manera:

<b>OBRA</b>	<b>MONTO APROBADO (RDS)</b>	<b>REDISTRIBUCION APLICADA (RDS)</b>
Parador Fotográfico El Centro	350,000.00	301,736.00
Parador Fotográfico Pueblo Abajo	350,000.00	301,736.00
Parador Fotográfico Sección La China	250,000.00	346,528.00
<b>TOTAL</b>		<b>950,000.00</b>

**Dicha propuesta fue aprobada mediante resolución No. 08-2025 a unanimidad de los regidores presentes.**



# AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTEBANIA

MUNICIPIO DE AZUA, R.D.

C/ FAUSTINO SANCHEZ, ESQ. PTE. JACOBO MAILUTA, BARRIO PUEBLO ABAJO, ESTEBANÍA AZUA, REP. DOM. TEL.: 809-521-9241.  
RNC 430051081

Estebanía Azua, 16/10/2025

A : LAURA MERCEDES MATOS OLIVO  
Presidente Concejo de Regidores

DEL : MANUELA MARIA ORTIZ SANCHEZ  
Alcaldesa Municipal de Estebanía

**ASUNTO : SOLICITUD PARA RECONOCIMIENTO , APROBACIÓN Y TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DE FONDOS RECIBIDOS DE LA PRESIDENCIA PARA LA ADQUISICION DE LOS EQUIPOS INMOBILIARIOS DE LA FUNERARIA MUNICIPAL Y TAMBIEN LOS FONDOS RECIBIDOS DEL MINISTERIO DE LA JUVENTUD POR COLABORACION AL TORNEO DE BASQUETBOL SUPERIOS ESTEBANIA 2025.**

**Distinguida Alcaldesa.**

Después de un cordial saludo, tengo a bien remitirle la información correspondiente al depósito recibido de la presidencia por un monto de **RD\$1,500,000.00**, para ser destinados a la **ADQUISICION DE LOS EQUIPOS E INMUEBLES PARA LA FUNERARIA MUNICIPAL** de esta comunidad, según cotización realizada y solicitada a la Dirección de Proyectos de la Presidencia.

También recibimos un monto de **RD\$100,000.00**, del Ministerio de la Juventud por colaboración al Torneo de Basquetbol Superior Estebanía 2025.

Es importante destacar que para cumplir los requisitos de transparencia debe de reenviar esta solicitud al concejo de regidores lo más pronto posible para su aprobación y distribución al destino y cuenta asignada, para que así quede registrada en el mes que le corresponde.

Esperando como siempre por su pronta ejecución y colaboración.

**ANEXO.** Deposito de la transferencia del banco de reservas y certificación.

Sin más que agregar,

Se despide,

Muy atentamente:

  
**MANUELA MARIA ORTIZ SANCHEZ**  
ALCALDESA MUNICIPAL



No habiendo más temas a tratar el presidente procedió a cerrar dicha sesión dada en el municipio de Estebanía provincia de Azua, a los veinte (20) días del mes de octubre del año 2025, siendo las 11:40 A.M horas de la mañana.

**Firmado:**

  
LAURA MERCEDDES MATOS OLIVO  
Presidente del concejo



  
YUNIOR AYEURYS SANCHEZ MELO  
Vice-presidente del concejo

  
EDGAR STEVEN MATOS MATOS  
Regidor

  
JOHENNIS NÚÑEZ DE SANCHEZ  
Regidora

  
JULIO ALBERTO MEJIA HEREDIA  
Regidor

  
KARLA MIGUEL MANZUETA SANCHEZ  
Secretaria del concejo





## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTEBANIA

C/ FAUSTINO SANCHEZ, ESQ. PTE. JACOBO MAJLUTA, BARRIO PUEBLO ABAJO, ESTEBANÍA AZUA, REP. DOM. TEL.: 809-521-9241.  
RNC 430051081

### ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NO.12-2025

En el municipio de Estebanía, provincia Azua de Compostela, República Dominicana, siendo las 11:00 A.M hora de la mañana del 30 mes de octubre del año 2025, se reunieron en sesión extraordinaria No.12-2025, los señores: **MANUELA MARIA ORTIZ SANCHEZ** (Alcaldesa Municipal), **LAURA MERCEDES MATOS OLIVOS** (Presidente del concejo) **YUNIOR AYEURYS SANCHEZ MELO** ( Vicepresidente del concejo ) **EDGAR STIVEN MATOS MATOS** (Regidor ) , **JOHENNIS NUÑEZ DE SANCHEZ** ( Regidora) Y **JULIO ALBERTO MEJÍA HEREDIA** ( Regidor), en presencia de la secretaria del concejo, **KARLA MIGUEL MANZUETA SANCHEZ**.

#### AGENDA:

I. I- Pase de lista.

II. **ASUNTO QUE SOMETE LA SEÑORA ALCALDESA MANUELA M ORTIZ SANCHEZ, SOBRE:**

A) Solicitud de aprobar la Carta de No Objeción emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento Municipal de Estebanía, relativa al proyecto “Línea de Transmisión L.T. 345 Kv Punta Catalina – 15 de Azua y Líneas Complementarias”.

#### EN EL PRIMER PUNTO:

Se pasó lista y con el quórum reglamentario el presidente dio inicio a la sesión.

#### EN EL SEGUNDO PUNTO:

La honorable Alcaldesa **MANUELA M. ORTIZ SANCHEZ CONJUNTO CON LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**, Solicitó y aprobar la Carta de No Objeción emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento Municipal de Estebanía, relativa al proyecto Línea de Transmisión L.T. 345 Kv Punta Catalina – 15 de Azua y Líneas Complementarias.

La Presidenta del Concejo abrió formalmente la sesión, declarando válidamente constituido el quórum reglamentario, conforme lo establece la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Acto seguido, se procedió a la lectura de la Carta de No Objeción emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano, firmada por el **Ing. Joaquín Emilio Sánchez**, Encargado de Planeamiento Urbano. En dicha comunicación, el referido departamento certifica que no tiene objeción al desarrollo y construcción del proyecto de Línea de Transmisión L.T. 345 Kv Punta Catalina – 15 de Azua y Líneas Complementarias, indicando que parte de su trazado se encuentra dentro del

territorio del Municipio de Estebanía, y que dicho proyecto contribuye al desarrollo energético y a la modernización del sistema de transmisión eléctrica del país.

Luego de la lectura, la Alcaldesa Manuela María Ortiz expresó que esta obra representa un avance significativo para la comunidad, destacando la importancia del avance municipal para garantizar la transparencia y cumplimiento de las normativas locales.

La propuesta fue el jueves 2 de octubre de vista pública organizada por la empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), en la que se socializo el proyecto de la misma, cuya construcción contempla un tramo dentro del territorio de este municipio. La misma estuvo encabezada por la alcaldesa **Manuela M. Ortiz Sánchez** junto al **concejo de regidores**, quienes recibieron a los representantes de la ETED y acompañaron el proceso de socialización con la comunidad. Durante el encuentro participaron activamente juntas de vecinos, organizaciones de la sociedad civil y comisiones de las distintas iglesias locales, quienes conocieron los alcances del proyecto y sus implicaciones para la zona.

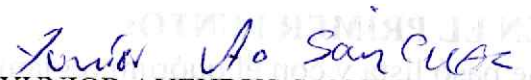
Posteriormente, la Presidenta del Concejo sometió a votación la propuesta de aprobación de la Carta de No Objeción, aprobada por unanimidad de los regidores presentes.

No habiendo más temas a tratar el presidente procedió a cerrar dicha sesión dada en el municipio de Estebanía provincia de Azua, a los treinta (30) días del mes de octubre del año 2025, siendo las 11:40 A.M horas de la mañana.



Firmado:

  
LAURA MERCEDES MATOS OLIVO  
Presidente del concejo

  
YUNIOR AYEURYS SANCHEZ MELO  
Vice-presidente del concejo

  
EDGAR STIVEN MATOS MATOS  
Regidor

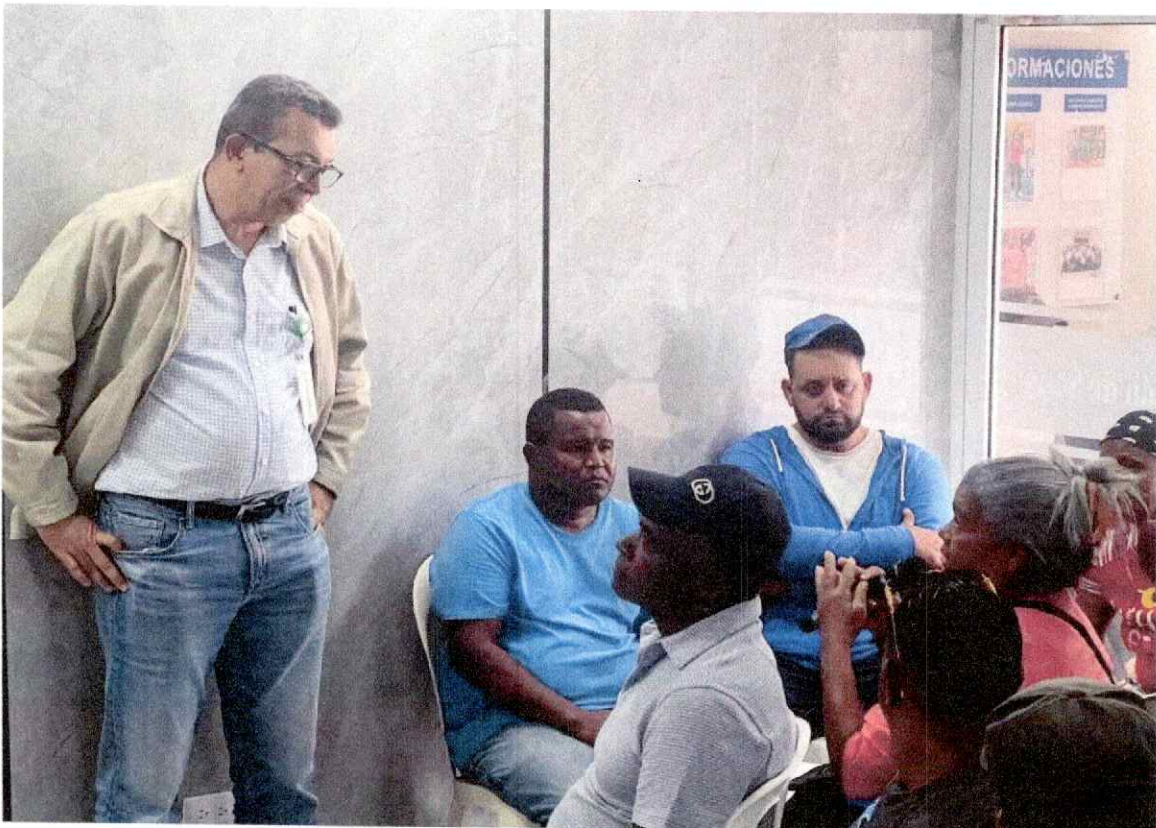
  
JOHENNIS NUÑEZ DE SANCHEZ  
Regidora

  
JULIO ALBERTO MEJIA HEREDIA  
Regidor

  
KARLA MISSEL MANZUELA SANCHEZ  
Secretaria del concejo



Anexos de la reunión con los comunitarios del municipio con la empresa ETED.










**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTEBANIA**  
**Dirección de Planeamiento Urbano**

**CARTA DE NO OBEJECION**

Por medio de la presente hacemos constar que este departamento de Planeamiento Urbano no tiene objeción al desarrollo de la construcción del proyecto de **Línea de Transmisión L.T. 345 Kv Punta Catalina – 15 de Azua y Líneas Complementaria**, la cual un tramo de la misma será construida en territorio de este municipio, contribuyendo así a la ejecución del proyecto y modernización de las líneas de transmisión eléctrica del país.

En tal virtud este Ayuntamiento del Municipio de Estebania expide la presente carta de **No Objeción** a los Catorce (14) días del mes Julio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

  
**ING. JOAQUIN EMILIO SANCHEZ**  
**Encargado de Planeamiento Urbano**  
**Ayuntamiento Municipal de Estebania**

